

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/0000493

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, varios criterios

OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD GESTIONADA EN LOS SERVIDORES DEL SERV. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (REF. 15-19).

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

----- D^a María Ugart Portero. Adjunta Servicio Gobierno Interior

----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de la Unidad Tramitadora Programa año Murillo

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/05/019

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 19/06/2019 13:55:05 | |
| Observaciones | | Firmado | 19/06/2019 13:49:31 | |
| Url De Verificación | Página | | 1/3 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | | | |

Sevilla, a 18 de junio de 2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la jefe del Registro General en el que se hace constar que se han presentado a licitación las siguientes empresas:

- NUNSYS, S.L.: Presenta su oferta vía mensajero. Una vez abierto el sobre se comprueba que contiene tres sobres
- UTE MNEMO - TREVENQUE: Presentan tres sobres.
- INGENIOVA SYSTEMS, S.L.: Presenta tres sobres.
- EDNON, S.L.: Presenta tres sobres.
- SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L.: Presenta tres sobres

A continuación se procede a la lectura del informe emitido por la unidad tramitadora que se incorpora al expediente resultando que procedido a la apertura del sobre nº1 de las empresas, observándose que todas ellas, con excepción de NUNSYS, presentan los documentos exigidos en el punto 2.2 del Anexo I del PCAP que rige el contrato

Respecto a la empresa NUNSYS, S.L. sólo presenta el Anexo II del PCAP; requerida para que subsane la deficiencia, mediante correo electrónico de día 14 de junio, lo hace el mismo día aportando el Anexo IV del mismo.

En consecuencia se procede a admitir a licitación a todas las empresas.

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el acto **DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2** de las citadas empresas dando traslado de los mismos al Servicio a fin de que emita el correspondiente informe técnico

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir a licitación las siguientes empresas:

- NUNSYS, S.L.
- UTE MNEMO - TREVENQUE
- INGENIOVA SYSTEMS, S.L.
- EDNON, S.L.
- SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L.

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 19/06/2019 13:55:05 | |
| Observaciones | | Firmado | 19/06/2019 13:49:31 | |
| Url De Verificación | Página | | 2/3 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | | | |

2. Dar traslado de los sobres nº2 de las empresas admitidas a licitación, relativos a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, al Servicio de Tecnologías de la Información para que emita el correspondiente informe.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 19/06/2019 13:55:05 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 19/06/2019 13:49:31 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxvs+iwQyIg6l9UNpuZfg== | | | |